

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la segunda subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

La Junta Central de Adquisiciones anuncia en el «Diario Oficial» del día 20 de noviembre de 1963 la celebración de una segunda subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

- 500 brochas virola del número 6, al precio límite de 22 pesetas unidad.
- 2.000 colchas, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 3.480 lámparas eléctricas de 10 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
- 12.338 lámparas eléctricas de 15 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
- 35.647 lámparas eléctricas de 25 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad.
- 18.910 lámparas eléctricas de 40 W., al precio límite de 9 pesetas unidad.
- 15.000 lámparas eléctricas de 60 W., al precio límite de 11 pesetas unidad.
- 436 lámparas eléctricas de 75 W., al precio límite de 13 pesetas unidad.
- 5.649 lámparas eléctricas de 100 W., al precio límite de 17 pesetas unidad.
- 52 lámparas eléctricas de 150 W., al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 1.269 lámparas eléctricas de 200 W., al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 11 lámparas eléctricas de 500 W., al precio límite de 81,50 pesetas unidad.
- 49 tubos fluorescentes de 20 W., al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 12 tubos fluorescentes de 40 W., al precio límite de 60 pesetas unidad.
- 22 tubos fluorescentes de 60 W., al precio límite de 80 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 4 de diciembre de 1963. Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial» número 192, de fecha 27 de agosto de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de noviembre de 1963.—5.817.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del edificio destinado a acuartelamiento de la Policía Armada de guarnición en Granada.

Primero. Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposi-

ciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo. El presupuesto total de las obras asciende a tres millones trescientas diecisiete mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 3.317.438,19), de las que corresponden al de contrata tres millones doscientas sesenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (3.267.964,59), y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero. La fianza provisional será de sesenta y seis mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (66.348,76).

Cuarto. La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero ante la Junta de Obras y Adquisiciones de este Centro directivo.

Quinto. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Jefatura de la Circunscripción de la Policía Armada en Granada, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto. Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta con para optar a la subasta de las obras de ampliación del edificio destinado a Acuartelamiento de la Policía Armada de guarnición en Granada.

..... a de de 1963.—El licitador.»

En el «sobre número uno» se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado primero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el «sobre número dos» se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don natural de provincia de con domicilio en en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad según se acredita con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del edificio destinado a Acuartelamiento de la Policía Armada de guarnición en Granada, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá con la

rebaja del % referida al presupuesto de y equivalente a pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.—5.828.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transportes que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas en las que, además de esta División, puede examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases.

Servicio: Sevilla y Punta el Verde. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Damián Millán Ruiz. Provincia: Sevilla.

Servicio: El Ferrol del Caudillo y Caranza. Clase: Viajeros. Peticionario: Tranvías de El Ferrol, S. A. Provincia: La Coruña.

Servicio: Santibáñez el Bajo y Montehermoso. Clase: Viajeros. Peticionario: Empresa Sequiera, S. A. Provincia: Cáceres.

Servicio: Villaviciosa a Infiesto, a Selorio, a Cabranes, a Colunga y a Gijón. Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Doña María García García, hoy don Enrique Monestina Monestina. Provincia: Oviedo.

Servicio: Baza a Ubeda (por Peal de Becerro). Clase: Viajeros. Peticionario: Hijos de don Simón Maestra García. Provincias: Granada y Jaén.

Servicio: Valdefarrucos y Collanzo. Clase: Viajeros. Peticionario: Ayuntamiento de Aller. Provincia: Oviedo.

Servicio: Borja y Cortes. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Manuel Hernández Palacio. Provincias: Navarra y Zaragoza.

Servicio: Caudete y Villena. Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Tomás Alcarra. Provincias: Albacete y Alicante.

Servicio: Calicasas y Granada. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Joaquín Corral Fernández. Provincia: Granada.

Servicio: Aldea de los Morenos y Peñarroya Pueblo Nuevo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Epifanio López Antón. Provincia: Córdoba.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 17 de enero de 1964 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20

de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 13 de enero de 1964.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil
 - Instalaciones fijas
 - Número de expediciones
 - Tarifas
 - Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—5.796.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de Obras Centralizadas por la que se anuncia subasta de la obra «Vivienda para el Guardia y cerramiento de la Policlínica Central del Ejército del Aire».

Se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Vivienda para el Guardia y cerramiento de la Policlínica Central del Ejército del Aire», por un importe de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas setenta pesetas con veintitín centimos (1.684.470,21), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de veintitrés mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con cuarenta centimos (pesetas 23.689,40).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, Obras Centralizadas, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a catorce treinta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, a las once horas del día 29 del corriente.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario.—8.215-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pintura en la Casa Sindical Provincial de Sevilla.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en la Casa Sindical Provincial de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a 567.443,09 pesetas, im-

portando la fianza provisional 11.348,86 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Sevilla y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.797.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Julian Fernandez Bueso», en Almería.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Julian Fernandez Bueso», en Almería, según proyecto redactado por don Plácido Langie.

El presupuesto de subasta asciende a un millón siete mil quinientos dieciocho pesetas con sesenta y ocho centimos (pesetas 1.007.518,68) y la fianza provisional a veinte mil ciento cincuenta pesetas con treinta y siete centimos (20.150,37 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Almería, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.514.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro».

Se convoca concurso público para contratar los «Servicios de limpieza» en los edificios que comprende este Centro, por un presupuesto total máximo de un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en el De-

partamento de Contratación de esta Institución, y en horas de diez a catorce treinta.

Las proposiciones se presentarán en dicha Institución, durante quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará a las diecisiete horas del día siguiente de vencer el plazo antes citado.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—5.818.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y suministro de mobiliario para los laboratorios y talleres de este Centro.

Se convoca concurso público para contratar la construcción y suministro de mobiliario para los laboratorios y talleres de este Centro, por un presupuesto total máximo de ciento veintiocho mil pesetas (128.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en el Departamento de Contratación de esta Institución, y en horas de diez a catorce treinta.

Las proposiciones se presentarán en dicha Institución, durante quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará a las diecisiete horas del día siguiente de vencer el plazo antes citado.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—5.819.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diversa maquinaria con destino a los Talleres-Escuelas Sindicales de «Virgen de las Nieves», de Santa Cruz de la Palma, y «San Alberto Magno», de La Laguna.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la adquisición de diversa maquinaria con destino a los Talleres-Escuelas Sindicales de Formación Profesional ya citados, por un importe total de 124.297 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Méndez Núñez, número 80, planta tercera.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día en que finalicen los quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario provincial, Luis María de Ojano y Orive.—5.206.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino de enlace entre Aizo de Arriba y Aizo de Abajo».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de

las obras de «Camino de enlace entre Alzo de Arriba y Alzo de Abajo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Diputación.

El tipo base para la subasta será de 696.875 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 17.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Camino de enlace entre Alzo de Arriba y Alzo de Abajo», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 17.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por esta Corporación.

Son pesetas (en cifras).
Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1963.
El Presidente, Antonio Epelde.—5.301.

Resolución del Ayuntamiento de Collsuspina (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas potables a esta población».

Se anuncia segunda subasta obras abastecimiento aguas, en iguales tipo y condiciones que la primera, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números 239 y 238, de 5 y 4 de octubre último. Collsuspina, 13 noviembre 1963.—El Alcalde, José María Homs—5.800

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de las subastas a continuación reseñadas para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza, correspondientes al año forestal 1963-64, señalados en montes de propios de este municipio.

Primera subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero de «Los Palancares y Agregados», número 106 del catálogo, consistente en 5.789 pinos, con un volumen provisional de 5.838 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, asciende a 3.969.840 pesetas. Se ha fijado el 23 por 100 de descortezamiento.

Segunda subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Los Palancares y Agregados», número 106 del catálogo, consistente en 6.074 pinos, con un volumen provisional de 6.117 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, asciende a

3.976.050 pesetas, habiéndose calculado el 27 por 100 de pérdida por descortezamiento.

Tercera subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero del monte «Veguillas de Tajo», número 126 del catálogo, consistente en 2.900 pinos, con un volumen provisional de 2.298.797 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, asciende a 1.733.752,69 pesetas. Se ha fijado el 18,4 por 100 de descortezamiento.

Cuarta subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Veguillas de Tajo», número 126 del catálogo, consistente en 2.531 pinos, con un volumen provisional de 2.399.538 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.881.717,70 pesetas. Se le ha fijado el 15,9 por 100 de descortezamiento.

Quinta subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote tercero del monte «Veguillas de Tajo», número 126 del catálogo, consistente en 2.040 pinos, con un volumen provisional de 1.568.369 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.104.445,44 pesetas. Se le ha fijado el 19,3 por 100 de descortezamiento.

Sexta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Ensanche de Buenache», número 109 del catálogo, consistente en 270 pinos, con un volumen provisional de 585.885 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 351.531 pesetas. Se ha fijado el 24 por 100 de descortezamiento.

Séptima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Fuencalientes», número 111 del catálogo, consistente en 785 pinos, con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 357.500 pesetas. Se le ha fijado el 30 por 100 de descortezamiento.

Octava subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Cerro Gordo», número 108 del catálogo, consistente en 3.160 pinos, con un volumen provisional de 3.161.515 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 2.510.242,91 pesetas. Se le ha fijado el 29 por 100 de descortezamiento.

Novena subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «El Cadorzo y los Llicos», número 107 del catálogo, consistente en 361 pinos, con un volumen provisional de 601.700 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 401.033,05 pesetas. Se le ha fijado el 26 por 100 de descortezamiento.

Décima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Sierra de Poyatos y Fuertescusa», número 122-123 del catálogo, consistente en 1.590 pinos, con un volumen provisional de 1.418.049 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.083.389,33 pesetas. Se le ha fijado el 23 por 100 de descortezamiento.

Decimoprimer subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero del monte «Sierra de las Canales», número 120 del catálogo, consistente en 994 pinos, con un volumen provisional de 828.204 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 624.631,46 pesetas. Se le ha fijado el 18 por 100 de descortezamiento.

Decimosegunda subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Sierra de las Canales», número 120 del catálogo, consistente en 960 pinos, con un volumen provisional de 777.250 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 524.021,94 pesetas. Se le ha fijado el 19 por 100 de descortezamiento.

Decimotercera subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Pie Pajarón» y otros, consistente en 950 pinos, con un volumen provisional de 919.745 metros cúbicos de madera. El tipo base de lici-

tación, incluidas las leñas, es de 509.722,67 pesetas. Se ha fijado el 27,1 por 100 de descortezamiento.

Decimocuarta subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Sierra de los Barrancos», número 119 del catálogo, consistente en 3.130 pinos, con un volumen provisional de 4.014.280 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 3.468.337,92 pesetas. Se ha fijado el 24 por 100 de descortezamiento.

Decimoquinta subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero del monte «Cerro Candalar», número 131 del catálogo, consistente en 840 pinos, con un volumen provisional de 942.793 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 711.054,47 pesetas. Se le ha fijado el 21 por 100 de descortezamiento.

Decimosexta subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Cerro Candalar», número 131 del catálogo, consistente en 1.900 pinos, con un volumen provisional de 1.858.058 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.401.347,34 pesetas. Se le ha fijado el 21 por 100 de descortezamiento.

Decimoséptima subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote tercero del monte «Cerro Candalar», número 131 del catálogo, consistente en 1.215 pinos, con un volumen provisional de 1.436.015 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 1.011.241,76 pesetas. Se le ha fijado el 24 por 100 de descortezamiento.

Decimooctava subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote cuarto del monte «Cerro Candalar», número 131 del catálogo, consistente en 480 pinos, con un volumen provisional de 691.212 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 452.190,88 pesetas. Se le ha fijado el 27 por 100 de descortezamiento.

Decimonovena subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Solana de Uña», número 124 del catálogo, consistente en 333 pinos, con un volumen provisional de 260.497 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 157.665,80 pesetas. Se le ha fijado el 31,4 por 100 de descortezamiento.

Vigésima subasta.—Comprende el aprovechamiento del monte «Garcilligeros», número 112 del catálogo, consistente en 368 pinos, con un volumen provisional de 280.973 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 184.486,87 pesetas. Se le ha fijado el 34 por 100 de descortezamiento.

Vigésimo primera subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote primero del monte «Muela de la Madera», número 114 del catálogo, consistente en 995 pinos, con un volumen provisional de 1.099.996 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 719.617,38 pesetas. Se le ha fijado el 29 por 100 de descortezamiento.

Vigésimo segunda subasta.—Comprende el aprovechamiento del lote segundo del monte «Muela de la Madera», número 114 del catálogo, consistente en 1.043 pinos, con un volumen provisional de 1.310.010 metros cúbicos de madera. El tipo base de licitación, incluidas las leñas, es de 857.008,54 pesetas. Se le ha fijado el 28 por 100 de descortezamiento.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las dos primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos. Dicha apertura tendrá lugar en las siguientes fechas: La primera y segunda subasta al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones; la tercera, cuarta y quinta al día siguiente de

la anterior, también hábil: la sexta, séptima, octava, novena y décima al siguiente día hábil: la decimoprimer, decimosegunda, decimotercera y decimocuarta al día siguiente hábil: la decimoquinta, decimosexta, decimoséptima y decimoctava al siguiente día hábil: la decimonovena, vigésima, vigésimo primera y vigésimo segunda al siguiente día, también hábil. Comenzará el acto a las once horas y se continuará sin interrupción hasta que termine.

A los efectos oportunos se hace constar:

a) En todos los aprovechamientos que se subastan se garantizará el porcentaje señalado de cortezas.

b) No estando aún fijados los precios índices por la superioridad, este excelentísimo Ayuntamiento podrá demorar, si lo cree oportuno, la adjudicación definitiva de la subasta hasta que el mismo sea conocido, pudiendo entonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

c) Los citados aprovechamientos que no tienen fijado cupo de travesas se ajustarán en su ejecución al pliego de condiciones facultativas establecido por el Distrito Forestal y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1952, con la modificación inserta en el mismo periódico oficial del día 8 de abril de 1960; al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta excelentísima Corporación en 15 de julio de 1959, con las modificaciones introducidas al párrafo tercero de la condición 30 del mismo, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 20 de septiembre de 1962, así como a la modificación de la condición 29 del mismo pliego, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 6 de noviembre del año actual, y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

d) Además del Reglamento de Contratación citado se observarán los preceptos del Real Decreto de 17 de octubre de 1925, Decreto de 4 de agosto de 1952 y Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año, modificada por la de 6 de septiembre de 1960 y 28 de agosto de 1962, a cuyos efectos se hace también constar que los aprovechamientos que se subastan se hallan clasificados en el grupo primero de la norma primera de la expresada Orden y que los certificados profesionales que han de presentar los licitadores serán del modelo único para maderas, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial o por su fotocopia.

e) Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, y por separado para cada subasta, se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta respectiva en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta...» En sobre aparte se acompañará resguardo justificativo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 del tipo base de licitación de la subasta en concepto de depósito provisional y el resto de la documentación necesaria.

f) La Mesa estará constituida por el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.

g) El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el presupuesto de gastos de gestión técnica, impuesto provincial y cuantos otros gastos sean de su cuenta, conforme establece el artículo 47 del ya citado Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales, debiendo exhibir en el Negociado segundo de este excelentísimo Ayuntamiento el resguardo acreditativo de haber constituido la fian-

za definitiva antes de su presentación en el Distrito Forestal de la provincia.

h) El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y plazos establecidos en la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional del modelo único para maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de pesetas por el aprovechamiento de del monte

..... a de de 1963.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 16 de noviembre de 1963.—El Alcalde Presidente.—5.832.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto Rellenos Campo de la Nueva Feria».

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para ejecución del «Proyecto Rellenos Campo de la Nueva Feria», con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cuatro mil trescientas dos pesetas con un céntimo (1.234.302,01).

Plazo y pago: Las obras comenzarán a las cuarenta y ocho horas de comunicarse al interesado la adjudicación definitiva y serán terminadas en el plazo de quince días, abonándose su importe por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de la misma en la siguiente forma: ochocientos mil con cargo a la subvención concedida por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, y el resto, con cargo al Presupuesto de Urbanismo del próximo ejercicio.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo, durante las horas de diez a doce.

Fianza provisional: Veinticuatro mil ochenta y seis pesetas con cuatro céntimos (24.086,04), que podrá ser en metálico o valores públicos.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito, en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de cinco, firmadas por el licitador o apoderado en legal forma, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de Rellenos Campo de la Nueva Feria.» Con la proposición deberá presentarse el resguardo de constitución de la fianza provisional y demás documentos indicados en los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiese terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, por el Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en bien enterado de los pliegos de

condiciones que han de regir la subasta para ejecución del «Proyecto Rellenos Campo de la Nueva Feria», se comprometo a efectuar las obras de relleno a que se refiere dicho proyecto con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de noviembre de 1963.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—5.804.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la concesión de los trabajos de edición del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace pública la licitación para la concesión mediante concurso de los trabajos de edición del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

La licitación se efectuará de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto. El tipo de licitación será de 1.675.450 pesetas, y durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo, el expediente con los correspondientes pliegos. La garantía provisional que habrá de depositarse para tomar parte en la licitación será de 23.500 pesetas y la definitiva que haya de prestar el adjudicatario de 67.018 pesetas.

Los pliegos habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y en el Registro de la Secretaría Municipal.

La apertura de las plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones habrán de ajustarse exactamente al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento para efectuar mediante concurso la edición del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, ofreciendo realizarla en las condiciones de los pliegos y en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.789.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal conocido por el nombre de «antiguo Convento o Lonja de Capuchinos».

Se anuncia subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal conocido por el nombre de «antiguo Convento o Lonja de Capuchinos», solar con una superficie de 1.123 metros cuadrados, sito en esta ciudad en la con-

fluencia de la calle Ocho de Febrero y la carretera de Vélez-Málaga a Torre del Mar.

Tipo de licitación: 591.500 pesetas, al alza.

Plazo para el pago del precio: En el momento de otorgarse la escritura correspondiente de venta, que habrá de formalizarse dentro del plazo de veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, planos, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza: Para optar a la subasta los licitadores deberán constituir previamente en la Caja Municipal un depósito por importe de 23.660 pesetas.

El modelo de proposición se inserta al final del presente anuncio.

Las proposiciones, debidamente reinte-

gradas, se harán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y que llevará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación en venta del solar de propiedad municipal denominado "antiguo Convento o Lonja de Capuchinos"».

Los sobres, junto con el resguardo de la fianza provisional, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de las nueve y media a las trece y media horas, desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente,

también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que ha de regir en la misma para la venta del solar de propiedad municipal conocido por el nombre de «antiguo Convento o Lonja de Capuchinos» en Vélez-Málaga, se comprometo a la adquisición de dicho solar en la cantidad de (con guarismo y letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y forma.)
Vélez-Málaga, 9 de noviembre de 1963.
El Alcalde.—5.830.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Sociedades que se relacionan no han presentado en el plazo reglamentario la documentación que señala la regla 33 de la Instrucción provisional para el impuesto sobre Sociedades de 13 de mayo de 1958, y, en consecuencia, según la regla 39 de la citada Instrucción se ha practicado liquidación de oficio cuyos importes se detallan y que deberán ingresar en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». De no efectuarse el ingreso de las cantidades citadas se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Contra estas liquidaciones puede interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo provincial en el término de quince días.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Utilidades. Impuesto sobre Sociedades

Contribuyente: Don Jaime Sena Martí y Salvador Estruch, Sancho Dávila, 11. Número 21.152. Año 1961. Cuota: 10.413,90 pesetas, a ingresar.

Contribuyente: General Transporte Internacional, S. A. Cea Bermúdez, 14. Número 9.993. Año 1962. A ingresar: 4.000 pesetas.

Contribuyente: Artrama, S. A. José Antonio, 38. Número 5.482. Año 1962. A ingresar: 3.901,56 pesetas.

Contribuyente: La Calera Montero, Sociedad Anónima, Alcalá, 27. Número 1.872. Rama V. Año 1962. A ingresar: 28.811,35 pesetas.

Contribuyente: Agrupación de Fabricantes de Leñas de Madrid, S. L. Corredera

Baja, 3. Número 9.261. Rama XI. Año 1962. A ingresar: 7.000 pesetas.

Contribuyente: Martín Sánchez y Compañía, S. L. García Morato, 68. Número 2.168. Rama XI. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Combustibles Madrid, Sociedad Anónima, Augusto Figueroa, 17. Número 3.364. Rama V. Año 1962. A ingresar: 10.000 pesetas.

Contribuyente: Cuesta y Cano, S. L. José Antonio, 27. Número 192. Rama VI. 1-C. Año 1962. A ingresar: 196.124,42 pesetas.

Contribuyente: Construcciones César Augusta, S. A. Montero, 12. Número 1.854. Rama VI. Grupo 1-C. Año 1962. A ingresar: 18.985,46 pesetas.

Contribuyente: Don F. Garrido y Alba, Sociedad Limitada, Toledo, 154. Número 1.960. Rama VI. Grupo 12-B. Año 1962. A ingresar: 93.200 pesetas.

Contribuyente: Sociedad Anónima Internacional de Construcciones Nacionales, Edificio España, Número 3.540. Rama VI. Grupo 1.º C. Año 1962. A ingresar: 147.853 pesetas.

Contribuyente: Sociedad Ibérica de Parquets y Pavimentos, S. A. Esquilache, 16. Número 6.652. Rama VI. Grupo 20. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Boronat, Moreno y Moreno, S. L. Construcciones, Lérica, 6. Número 7.057. Rama VI. Grupo 1-E. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Industrial Cerámica del Centro de España, S. A. Galileo, 69. Número 8.094. Rama VI. Grupo 15. Año 1962. A ingresar: 66.500 pesetas.

Contribuyente: Reparaciones y Obras, Sociedad Anónima, Santa Teresa, 6. Número 8.370. Rama VI. Grupo 20. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Construcciones Ziros, Sociedad Anónima, Ibiza, 40. Número 8.372. Rama VI. Grupo 11-B. Año 1962. A ingresar: 6.000 pesetas.

Contribuyente: Alhor, S. A. Castelló, 45. Número 8.407. Rama VI. Grupo 1-E. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Vitros Duz, S. A. Almagro, 32. Número 8.645. Rama VI. Grupo 16. Año 1962. A ingresar: 14.500 pesetas.

Contribuyente: Neolite, S. A. Hermanos del Moral, 58. Número 9.342. Rama VI. Grupo 18. Año 1962. A ingresar: 2.000 pesetas.

Contribuyente: Jeima, S. L. Bretón de los Herreros, 50. Número 9.453. Rama VI. Grupo 1-D. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A. Guzmán el Bueno, 2. Número 9.665. Rama VI. Grupo 11-B. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Emulter, S. A. Avenida de José Antonio, 88. Número 10.196. Rama VI. Grupo 1-E. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Forjados y Estructuras, Sociedad Anónima, Alcalá, 124. Número 10.200. Rama VI. Grupo 11-E. Año 1962. A ingresar: 2.000 pesetas.

Contribuyente: Fegat, S. A. Fernán González, 20. Número 10.219. Rama VI. Grupo 1-E. Año 1962. A ingresar: 4.000 pesetas.

Contribuyente: S. A. del Concreto, Profesor Wasmann, 8. Número 10.782. Rama VI. Grupo 11-B. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Playa de Moliácar, S. A. Marqués de Santillana, 4. Número 10.949. Rama VI. Grupo 1-E. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Constructora Pal, S. A. Fuencarral, 61. Número 11.000. Rama VI. Grupo 1-E. A ingresar: 1.000 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: Vidrometal, S. A. Ibiza, número 42. Número 11.186. Rama VI. Grupo 8-B. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Encofrasa, S. L. Edificio España, Número 11.376. Rama VI. Grupo 3. Año 1962. A ingresar: 1.000 pesetas.

Contribuyente: Organización Técnica Iberinox, S. A. Plaza de Cristo Rey, 4. Número 70-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 53.396,20 pesetas.

Contribuyente: Distribuciones y Representaciones Exclusivas, S. L. Menorca, 15. Número 239-A. C-R. XIII. A ingresar: 15.493,11 pesetas. Año 1962.

Contribuyente: General de Utillaje y Suministros, S. A. Paseo de las Delicias, número 78. Número 870-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 2.060 pesetas.

Contribuyente: Manufactura Cerrajera, Sociedad Anónima, Teniente Coronel Noreña, 38. Número 1.048-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 2.000 pesetas.

Contribuyente: Madrileña de Envases Comprimibles, S. A. Arturo Soria, 547. Número 1.386-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 23.516,12 pesetas.

Contribuyente: Hijos de Román del Campo, S. R. C. Conde de Romanones, 2. Número 2.587-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 27.207,92 pesetas.

Contribuyente: Manufacturas para Lámparas Incandescentes, S. A. Hernán Cortés, 13. Número 2.993. Año 1962. A ingresar: 4.000 pesetas.

Contribuyente: Asana, S. A. Jesús del Gran Poder, 32. Número 3.326-A. C-R. XIII. Año 1962. A ingresar: 4.000 pesetas.

Contribuyente: Litia, S. A. Marqués del Riscal, 12. Número 3.365. Año 1962. A ingresar: 8.000 pesetas.